

Buenos Aires: Fabián Tablado, el femicida de las 113 puñaladas, salió en libertad

28/02/2020

Fabián Gerardo Tablado, el femicida que en 1996 mató de 113 puñaladas a su novia Carolina Aló en Tigre, recuperó hoy su libertad y al salir de la Unidad 21 de Campana, le pidió perdón a la familia de la víctima y a “todas las mujeres”, y dijo que no pasa un sólo día sin sentir “remordimiento y culpá” por lo que hizo.

Vestido con un pantalón verde, alpargatas rojas, un buzo caqui con capucha y con una mochila en sus espaldas, Tablado caminó desde la Unidad 21 hasta el puesto 1 del complejo, cumplió con los trámites de rigor en la guardia y se retiró a pie a las 11.55, luego de pasar 23 años, 9 meses y un día de estar encarcelado.

Tablado enfrentó a la guardia periodística y respondió durante nueve minutos a las preguntas de la prensa.

“No hay un día que no piense, que no sienta remordimiento y culpa por lo que hice. Es muy difícil. Yo sé que quizás no me crean pero es como me siento”, dijo el femicida.

Cuando le preguntaron por qué asesinó a su novia de 113 puñaladas, contestó: “Siempre me lo pregunto. No encuentro respuesta. No sé qué decir”.

Dijo ser “muy consciente” de lo que provocó y, cuando le preguntaron si ya había “pagado” por lo que hizo, respondió: “Nunca voy a haber pagado en mi interior, en mi conciencia”.

También le dedicó una palabras a Edgardo Aló, el padre de Carolina: “Le pido perdón, no me va a perdonar, pero por lo

menos yo me siento un poco más aliviado pidiéndole perdón”.

Cuando le consultaron si quería contactarlo, dijo “no va a querer”, y respecto a la perimetral que el padre de su ex novia solicitó ante la Justicia para que él no pueda acercarse a la familia, dijo: “Es legal”.

Reconoció que será “difícil” reinsertarse a la sociedad, que sabe que los escraches “son parte de la condena social» y le pidió “perdón a todas las mujeres”.

Tablado afirmó que es “consciente” que evitó una prisión perpetua porque en su época no existía la figura del femicidio, pero agregó: “Yo fui juzgado con las leyes del año que caí preso, en 1996”.

El ahora ex convicto -que entró a la cárcel cuando tenía 20 años, ahora tiene 43 y el martes cumple 44-, dijo que sus hijas mellizas de 11 años son su “vida”, que las “ama” y que hará lo posible para revincularse con las niñas, pese a que Justicia le impide tener contacto con ellas, luego de que una pericia psiquiátrica recomendara que no ejerza “la responsabilidad parental”.

Sobre su futuro, dijo: “Recupero la libertad, es una nueva etapa de mi vida”. Luego, anunció que intentará retomar la carrera de “derecho” que inició en la cárcel, no quiso decir dónde irá a vivir pero sí confirmó que trabajará con su padre, Miguel Ángel Tablado, quien tiene una carpintería y fábrica de muebles en Tigre.

A las 11.05, Tablado se encontró con una tía, se subió a una camioneta Ford EcoSpot azul y se retiró del lugar.

El crimen de Carolina Aló ocurrió el 27 de mayo de 1996 en la casa de la familia Tablado, en la calle Albarellos 348 de la localidad de Tigre.

Hasta allí la pareja fue a la salida de la Escuela N°1 Marcos

Sastre de Tigre, colegio al que asistían en el turno nocturno, tuvieron relaciones sexuales y comenzó una discusión por celos que culminó en el homicidio.

Tablado, por entonces de 20 años, persiguió a Carolina por varios ambientes de la casa -escaleras, cocina y garaje- y la mató de 113 puñaladas aplicadas con cuatro armas blancas halladas en la escena: una cuchilla de cocina, dos cuchillos de mesa Tramontina y un formón de carpintería.

El homicida escapó, le confesó lo sucedido a un amigo y se fue a esconder debajo del puente de la calle Tedín, a unas 20 cuadras del lugar del crimen, donde unas horas más tarde la policía lo detuvo.

En el juicio, querrela y fiscalía lo acusaron por homicidio agravado por alevosía para lograr una perpetua y la defensa pretendía que se lo declare «inimputable», pero finalmente, en un fallo dividido, la Sala III de la Cámara Penal de San Isidro condenó a Tablado a 24 años por homicidio simple.

Dictan una restricción perimetral para que Tablado no pueda acercarse a su ex esposa ni a sus hijas

La Justicia de Familia de Tigre dictó una medida de restricción perimetral para el ex convicto Fabián Tablado, liberado hoy luego de pasar 23 años y nueve meses en prisión por el femicidio de su novia adolescente Carolina Aló, no pueda acercarse a menos de 300 metros de su ex mujer ni de sus hijas mellizas de 11 años, informaron fuentes judiciales.

La medida fue ordenada por la jueza de Familia 2 de Tigre,

Silvia Sendra, luego de analizar los resultados de la pericia psicológica que se le realizó a Tablado el 17 de febrero.